

Continúa IEEM promoviendo derechos político-electorales

+ Su principal actividad es la de organizar y vigilar las elecciones, si no hay proceso electoral, promueve acciones que impulsan los derechos político-electorales de la ciudadanía.

+ Con el fin de la Jornada Electoral, solo una parte del trabajo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) concluyó, pues, como lo indica su página oficial.

Cuando no hay un proceso electoral el IEEM, promueve acciones que impulsan los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana; la cultura democrática, y la igualdad de género en la entidad, con apoyo de las Unidades y Direcciones que lo conforman. Es el ejemplo del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) que fomenta el estudio y reflexión sobre los temas político-electorales mediante los estudios de posgrado que oferta: Especialidad en Derecho Procesal Electoral; Maestría en Administración Electoral, y Maestría en Derecho Electoral. También promueve y difunde la cultura político-democrática, a través de las series monográficas: Política Electoral Inuyente; Breviarios de Cultura Política-democrática; Cuadernos de Formación Ciudadana; Investigaciones Jurídicas y Político Electorales, y La Rueda de la Democracia del IEEM, así como su revista Apuntes Electorales.

Por su parte, la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), es la encargada de elaborar y proponer programas de educación cívica; respeto a los derechos humanos, y difusión de la cultura política democrática, orientando a las ciudadanas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones político-electorales. La DPC implementa mecanismos que promueven la participación ciudadana como la Consulta Infantil y Juvenil.

La Dirección de Partidos Políticos (DPP) del IEEM garantiza a las organizaciones de ciudadanos su derecho de asociación política para constituirse como partido político local. Actualmente, una agrupación busca registro como Partido Político.

La Unidad Coordinadora de Género (UCG) se encarga de implementar la perspectiva de género en el quehacer institucional, a efecto de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



También brinda apoyo, asistencia y asesoría a las precandidatas, candidatas, aspirantes, militantes de partidos políticos, servidoras públicas, periodistas, defensoras de derechos humanos o cualquier mujer que manifieste ser víctima de violencia política

en razón de género.

Entre las acciones de la Dirección de Organización (DO) está analizar las estadísticas que arrojan los resultados electorales, con el objetivo de aportar elementos para interpretar el comportamiento político-electoral de la

ciudadanía.

Dichos datos son esenciales para planificar futuros procesos electorales.

La Unidad de Informática y Estadística (UIE) proporciona apoyo técnico y la asesoría necesaria a las áreas del IEEM en el ámbito de las tec-

nologías de la información y comunicaciones; seguridad informática; análisis y procesamiento de datos. Se encarga de mantener en funcionamiento la página web del IEEM, así como todos los sistemas que forman parte de ella.

Finalmente, la Unidad de Comunicación Social (UCS) es el puente de diálogo entre el IEEM y la ciudadanía mexicana pues, se encarga de difundir las actividades antes descritas, a través de Boletines de Prensa y de contenido multimedia y para redes sociales. Adicionalmente, diseña y elabora propuestas de diseño gráfico, lleva a cabo un monitoreo de medios y gestiona solicitudes de medios de comunicación, entre otras actividades.

Como parte de sus actividades permanentes, el IEEM mantiene una coordinación interinstitucional con diversas instancias municipales, estatales, federales, internacionales y con el Instituto Nacional Electoral (INE).



Continúa IEEM promoviendo derechos político-electorales

SU PRINCIPAL ACTIVIDAD es la de organizar y vigilar las elecciones, si no hay proceso electoral, promueve acciones que impulsan los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Con el fin de la Jornada Electoral, solo una parte del trabajo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) concluyó, pues, como lo indica su página oficial (<https://www.ieem.org.mx/>), su principal actividad, pero no la única es la de organizar y vigilar las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Judicial.

Cuando no hay un proceso electoral el IEEM, promueve acciones que impulsan los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense; la cultura democrática, y la igualdad de género en la entidad, con apoyo de las Unidades y Di-

recciones que lo conforman.

Es el ejemplo del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) que fomenta el estudio y reflexión sobre los temas político-electorales mediante los estudios de posgrado que oferta: Especialidad en Derecho Procesal Electoral; Maestría en Administración Electoral, y Maestría en Derecho Electoral. También promociona y difunde la cultura político-democrática, a través de las series monográficas: Política Electoral Incluyente; Brevarios de Cultura Política-democrática; Cuadernos de Formación Ciudadana; Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, y La Rueda de la Democracia del IEEM, así como su revista Apuntes Electorales.

Por su parte, la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), es la encargada de elaborar y proponer programas de

educación cívica; respeto a los derechos humanos, y difusión de la cultura política democrática, orientando a las ciudadanas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones político-electorales. La DPC implementa mecanismos que promueven la participación ciudadana como la Consulta Infantil y Juvenil.

La Dirección de Partidos Políticos (DPP) del IEEM garantiza a las organizaciones de ciudadanos su derecho de asociación política para constituirse como partido político local. Actualmente, una agrupación busca registro como Partido Político.

La Unidad Coordinadora de Género (UCG) se encarga de implementar la perspectiva de género en el quehacer institucional, a efecto de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.